



ACTA DE REINICIO

CONTRATO N° 019 DE 2018, IP N° 006 DE 2018

CONTRATISTA: MAGDALENA ROJAS ALVAREZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.075.217.903 de Neiva

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA

PLAZO EJECUCION: 3 MESES

VALOR: \$8.000.000

FECHA DE INICIO: 16 DE ABRIL DE 2018

FECHA DE SUSPENSIÓN: 4 DE JULIO DE 2018

FECHA DE REINICIO: 17 DE JULIO DE 2018

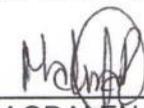
En Neiva - Huila, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, ESTEFANIA SALAZAR PERDOMO actuando como supervisora y MAGDALENA ROJAS ALVAREZ en calidad de contratista para suscribir la presente Acta de reinicio, teniendo en cuenta que el funcionario Juan Carlos Cortes Torres Líder de la Auditoría Gubernamental Modalidad Especial a la Ceibas (EPN) vigencia 2017 y Luz Fany Peña Gozalez, Líder de la Auditoría Gubernamental Modalidad Regular al Municipio de Neiva Vigencia 2017 solicitaron control de legalidad, mediante oficio No. 120.07.002-0284 radicado en el despacho del contralor el día 17 de Julio de 2018.

Así mismo el Contralor Municipal de Neiva mediante memorandos N° 0121 y 0122 asignó los controles de legalidad a la contratista Magdalena Rojas Alvarez.

Conforme a lo anterior, se hace necesario reiniciar el contrato para que la contratista continúe con el cumplimiento del objeto y las obligaciones estipuladas en el mismo.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:


ESTEFANIA SALAZAR PERDOMO
Supervisora


MAGDALENA ROJAS ALVAREZ
Contratista

Proyectado por:	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.				